

**PARTICULARES*****ANUNCIO de 2 de abril de 1997, sobre comunicación de extravío de Certificado de Escolaridad de don Vicente Francisco Martín Rincón.***

Se hace público el extravío del Certificado de Escolaridad de don

Vicente Francisco Martín Rincón. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, 2 de abril de 1997.—El Interesado, VICENTE FRANCISCO MARTIN RINCON.